

y transcurrido dicho plazo, no se ha presentado reclamación ni alegación de clase alguna, por lo que de conformidad con el acuerdo adoptado, referido Estudio de Detalle se considera aprobado definitivamente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Zafra, a 28 de marzo de 2003. El Alcalde, ANTONIO PÉREZ SÁENZ.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 4 de abril de 2003, para práctica de notificación por comparecencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la relación adjunta.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Recurso de Reposición.
- Órgano responsable de su tramitación: Órgano de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horarios

de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de esta Provincia, sita en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Pz. de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 4 de abril de 2003. El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

CONTRIBUYENTE	N.I.F./C.I.F.
MUÑOZ BEJARANO, FÉLIX	7.433.584-F

## FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VOLEIBOL

### *ANUNCIO de 3 de abril de 2003, por el que se convocan elecciones parciales a miembro de la Asamblea General de la Federación Extremeña de Voleibol.*

Toda la documentación concerniente al proceso electoral se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncio de la Federación Extremeña de Voleibol, calle Reval, 3, 10001 Cáceres, y de la Dirección General de Deportes, calle Juan Pablo Forner, 4-2º 06800. Mérida.

Cáceres, a 3 de abril de 2003. El Presidente, JOSÉ CARLOS DÓMINE ROJAS.